

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Providencia, 28/10/2019

Datos de Facturación

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 4935-OC

R.U.T. 69.070.301-7

SOCIAL DE PROVIDENCIA

Señor (es): LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección: AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C.

Cargo Contable: 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049) Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4001019 SALUD

Rut: 76.329.633-4

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 28/10/2019 -- Fecha de despacho: 30/10/2019

N° Pedido 3883 N° Solicitud: 135 - 41049

Teléfono: 227064308

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS

Son: NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS - Observación: MEDICAMENTOS CONTROLADOS PEDIDO 3883 OC 4935 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho, La Corporación se Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho, La Corporación se 15	CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
Observación: MEDICAMENTOS CONTROLADOS PEDIDO 3883 OC 4935 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se 15		CLONAZEPAM 0,5 MG COMP.		80.00
recense al dereche de recibir el producto e consicio fuera de plaza	°B° Dirección	Observación: MEDICAMENTOS CONTROLADOS PEDIDO 3883 OC 4935	DESCUENTO CARGO NETO FINAL	80.0
reserva el derecho de recibir el producto o servicio ruera de plazo.		Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		15.2 95.2

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1